

 Alcaldía de SANTA BÁRBARA Santander	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA	Código:	FT-GD-07
		Versión:	2.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Emisión:	20/06/25
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	COMUNICACIÓN OFICIAL	Página:	1 de 1

130
Santa Bárbara, 12 de agosto de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
atencionciudadano@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS COLOMBIA CVC 066
directorcvc066@hehcol.com
correspondenciavcvc066@hehcol.com
socialcvc066@hehcol.com

INTERVENTORIA REACTIVACIONES 2021
direct.reactiv1002@gmail.com

CONSORCIO DATAR
consorciodatar24@gmail.com

Asunto: Solicitud de requerimientos necesarios para permisos de apertura de vía de acceso.

Cordial saludo,

En atención a las necesidades manifestadas por la comunidad, la Administración Municipal de Santa Bárbara se permite solicitar, de manera respetuosa, a sus entidades el requerimiento y trámite de los permisos necesarios para la apertura de una vía de acceso hacia la parte alta del sector del **PR 93+100** de la vía Curos-Málaga en la vereda El Barro del municipio de Santa Bárbara, donde actualmente se ubican viviendas y zonas de producción agrícola.

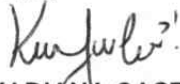
Este acceso es de carácter prioritario para garantizar la movilidad de los habitantes, el transporte de insumos y la comercialización de productos, así como para permitir la atención oportuna en situaciones de emergencia. Las condiciones actuales de ingreso presentan dificultades que afectan la calidad de vida de las familias y el desarrollo productivo de la zona.

Por lo anterior, se solicita se informe a este despacho:

1. Los requisitos técnicos, ambientales y legales exigidos para la apertura de la vía.
2. La documentación, formatos y procedimientos requeridos para la autorización.
3. La necesidad de estudios o conceptos técnicos previos, y el acompañamiento institucional que se pueda ofrecer para viabilizar el proyecto.

Agradecemos la atención prestada y la orientación que puedan brindar para adelantar este proceso conforme a la normatividad vigente. Así mismo, de considerarlo pertinente, solicitamos la realización de una visita de inspección junto con la entidad territorial, la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y personal con capacidad de decisión, con el fin de revisar el caso y adelantar los procedimientos correspondientes.

Cordialmente,


KELLY YADIANA CASTELLANOS CASTELLANOS
Secretaria de planeación e infraestructura

Elaboró: KELLY YADIANA CASTELLANOS CASTELLANOS- Secretaria de planeación e infraestructura